

DECRETO 895 DE 2016

(mayo 27)

D.O. 49.886, mayo 27 de 2016

por el cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase provisionalmente a la doctora Raquel Garavito Chapaval, identificada con cédula de ciudadanía número 52420678, en el cargo de Primer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2112, Grado 19, de la planta de global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 2º. La doctora Raquel Garavito Chapaval ejercerá las funciones de Cónsul de Primera Clase en el Consulado General Central de Colombia en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 3º. De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000, la doctora Raquel Garavito Chapaval, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad presta sus servicios en el Consulado General

de Colombia en Newark, Estados Unidos de América.

Artículo 4º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de mayo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Viceministra de Relaciones Exteriores Encargada de las Funciones del Despacho de la
Ministra de Relaciones Exteriores,

Patti Londoño Jaramillo.